

MINISTERIO DE ENERGÍA EXTIENDE CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN

El ministerio de Energía anunció la extensión de la consulta pública del Plan de Descarbonización hasta el 15 de enero de 2025. La prórroga de este proceso permitirá que todos los agentes del sector energético y la ciudadanía en general realicen sus observaciones.

El Plan de Descarbonización que se encuentra en consulta pública es un documento preliminar que traza una hoja de ruta para alcanzar un sistema eléctrico descarbonizado eficiente, seguro y resiliente, que surgió de un trabajo técnico y diálogo estratégico que incluye la visión de diversos actores del sector. El proceso de consulta pública está disponible en el sitio web: <https://energia.gob.cl/consultas-publicas/plan-de-descarbonizacion>

